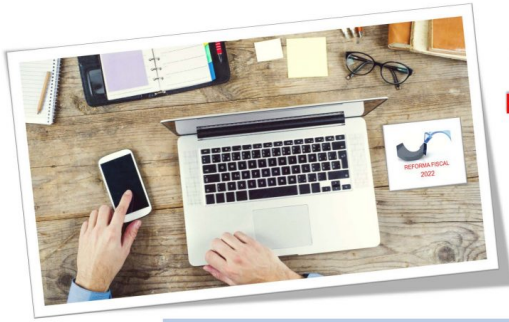


¿CUÁLES SON LOS CAMBIOS EN LA LEY DEL ISR PARA EL AÑO 2022?



REFORMA 2022 A LA LEY DEL ISR

EXPOSITOR:
L.D. C.P. M.I. Victor Regalado Rodríguez

La reforma a la Ley del ISR para el año 2022, además de lo relativo al nuevo Régimen Simplificado de Confianza, tanto para personas físicas, como personas morales, ha traído una gran cantidad de disposiciones en materia de operaciones entre partes relacionadas, por medio de las cuales se extienden las obligaciones que tradicionalmente han sido a cargo únicamente de contribuyentes que celebran operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero, a también para quienes llevan a cabo operaciones con partes relacionadas residentes en territorio nacional.

Con ello, la autoridad fiscal tendrá mucha más información y elementos para fiscalizar este tipo de operaciones, ya que la obligación de proporcionar información en relación a este tipo de operaciones se impone no solo a quienes las celebran o llevan a cabo, sino que en ciertas situaciones el obligado es incluso el dictaminador de la operación.

Asimismo, se imponen mayores condiciones o requisitos para que el contribuyente deduzca determinadas erogaciones, con el fin de combatir supuestos abusos de los contribuyentes.

De todo esto te comento en un video donde se analiza la reforma a la Ley del ISR para el año 2022, al cual puedes acceder en el siguiente vínculo: [REFORMA FISCAL 2022 A LEY DEL ISR.](#)